

Subvención nominativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a favor de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Paz ha recibido por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una subvención nominativa para impulsar el desarrollo de las investigaciones del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz.

La subvención, con a cargo del programa 312D Planificación, Investigación y Formación del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid, tiene el objeto de subvencionar las siguientes partidas:

- Los gastos derivados de la contratación laboral del personal investigador y de apoyo a la investigación procedentes de los programas I3, I3SNS, Miguel Servet II y Juan Rodés.
- El gasto derivado del Programa de Intensificación de la labor investigadora de los profesionales sanitarios.
- El gasto derivado de las actuaciones para el fomento de Programas de difusión de la actividad investigadora y de cultura científica.
- El gasto destinado a fomentar la acreditación de la actividad investigadora.
- El gasto destinado a apoyar a las Unidades Técnicas de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.